


ANEXO 2º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1  
Hoja CSR 1 página nº ...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: ARCE GÓMEZ, JOSÉ RAMÓN		
	DNI/NIF/OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	TELÉFONO DE CONTACTO
	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Tachese lo que proceda Administrador <input checked="" type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/> País de Residencia (caso de no ser en España): _____		
SOCIEDAD BENEFICIARIA DE ESTA COMUNICACIÓN	DENOMINACIÓN SOCIAL BANKINTER S.A.		CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 75.584.337 113.376.505,5 Importe Nominal: _____ Moneda: EUROS
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
REFERENTE A LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MATEU DE ROS CEREZO, RAFAEL		
	DNI/NIF/OTROS 10.549.387T	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS PASEO DE LA CASTELLANA, 29 - 28046 MADRID	TELÉFONO DE CONTACTO 91-3397500
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo <input type="checkbox"/> Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input checked="" type="checkbox"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/> Otras causas: <input type="checkbox"/> (i) Descripción: _____		
	Indíquese si el sistema retributivo implica la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre ellas: Si <input type="checkbox"/> → Cumplimentase tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis                    No <input checked="" type="checkbox"/> → Cumplimentase solo la información requerida en esta hoja CSR 1		
(c) DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: [En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.]			
VER HOJA ADJUNTA			
Comisión Nacional del Mercado de Valores REGISTRO DE ENTRADA Nº 2002028057 05 ABR 2002 			
si en página suplementaria la información necesaria			
MADRID, 5 DE ABRIL DE 2002			

Parte de la retribución estatutaria del ejercicio 2002 es variable, y se instrumenta como una expectativa de derechos que el Banco asigna a los Consejeros, indexadas a la evolución de la acción de Bankinter en el ejercicio.

El precio de referencia de la acción es la media de la cotización de la acción BKT del 3 al 21 de diciembre de 2001, inclusive.

El precio de liquidación es la media de la cotización de la acción BKT del 2 al 20 de diciembre de 2002 inclusive.

Las expectativas de derecho no son disponibles ni transmisibles. En caso de cese del Consejero antes de la fecha de vencimiento del Plan, las expectativas se extinguen.

Forma de liquidación: abono por un sistema de puntos a cada consejero del importe total de la revalorización de la acción Bankinter entre el precio de referencia y el precio de liquidación en términos porcentuales aplicando el porcentaje de revalorización al valor de referencia resultante de la prima del 10% pagada por Bankinter SA.

Porcentaje: La modificación en la composición del Consejo de Administración de la Sociedad ha supuesto una reasignación en los porcentajes asignados con efectos desde el 1 de Abril de 2002. La nueva prima a cargo de Bankinter SA pasa a ser de 40.942,11 Eur que representa el 10% sobre la totalidad de esta parte del sistema retributivo a consejeros.

El presente sistema retributivo fue aprobado por la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A. celebrada el 20 de Marzo de 2002